

Demandada: Comisión Europea (representantes: M. Afonso, L. Flynn y P. Němečková, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la parte demandada: Reino de España (representantes: N. Díaz Abad y A. Sampol Pucurull, abogados del Estado)

Objeto

Anulación de la decisión de la Comisión de 20 de noviembre de 2012 relativa a la ayuda estatal SA 34736 (12/N) que tiene por objeto la ejecución por el Reino de España de un régimen fiscal que permite la amortización anticipada de determinados activos adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso por infundado.*
- 2) *Netherlands Maritime Technology Association cargará con sus propias costas y con las soportadas por la Comisión Europea.*
- 3) *El Reino de España cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 147, de 25.5.2013.

Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2014 — DTL Corporación/OAMI — Vallejo Rosell (Generia)

(Asunto T-176/13) ⁽¹⁾

[«*Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa Generia — Marca comunitaria figurativa anterior Generalia generación renovable — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009 — Artículo 63, apartado 2, y artículo 75 del Reglamento n° 207/2009*»]

(2015/C 034/40)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Demandante: DTL Corporación, S.L. (Madrid) (representante: A. Zuazo Araluze, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: J. Crespo Carrillo, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Mar Vallejo Rosell (Pinto, Madrid)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 24 de enero de 2013 (asunto R 661/2012-4) relativa a un procedimiento de oposición entre la Sra. Mar Vallejo Rosell y DTL Corporación, S.L.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a DTL Corporación, S.L.*

⁽¹⁾ DO C 156, de 1.6.2013.